

PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DURANTE EL AÑO 2019

Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF). *Consulta del Artículo IV.* Se sostuvieron reuniones con personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la revisión del Artículo IV en el que se revisaron las cifras macroeconómicas y fiscales al cierre de 2018 y sus respectivas proyecciones a mediano plazo.

- **Acuerdo Stand-By con el FMI.** Se participó en las reuniones del gabinete económico y la misión del FMI para tratar el tema de un nuevo programa económico con ese organismo multilateral, el que se firmó el 6 de mayo de 2019 como un Acuerdo a nivel de personal técnico entre las autoridades hondureñas y el FMI, para una facilidad crediticia combinada de Derechos Especiales de Giro (Acuerdo Stand-by) y Servicio de Crédito Ampliado de 24 meses, por un monto de US\$311 millones. Dicho Acuerdo fue aprobado por el directorio ejecutivo del FMI el 19 de julio de 2019, el cual sirve como un ancla para apoyar las reformas económicas e institucionales, que tienen como objetivo aumentar la calidad de la política fiscal y mejorar la gobernabilidad y el entorno empresarial.
- **Compilación de Estadísticas de Finanzas Públicas.** Se coordinaron las visitas de asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) enfocadas en la mejora de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP), mediante la implementación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014. En ese sentido, se han logrado avances significativos en la compilación de EFP, actualmente se encuentra en proceso de migración el formato de registro de la Cuenta Financiera de la Administración Central (AC) y el Sector Público No Financiero (SPNF) para ser presentada bajo la metodología que recomienda el MEFP 2014.
- **Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).** Hubo una coordinación la elaboración del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2020-2023 y el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) 2019-2039. De igual forma se elaboró el informe de Declaración de Cumplimiento de la LRF 2018, siendo respetada a cabalidad cada una de las Reglas macro fiscales desde el año 2016 que se creó la LRF. Asimismo, se elaboraron los dos documentos de seguimiento al MMFMP.

Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2016-2018

Detalle	Meta 2016	Cierre 2016	Meta 2017	Cierre 2017	Meta 2018	Cierre 2018	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	1.6%	0.5%	1.5%	0.8%	1.2%	0.9%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{a/} de la AC (%)	9.1%	8.8%	8.1%	7.8%	7.5%	-0.2%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	0.5%	0.2%	0.5%	0.0%	Se Cumplió

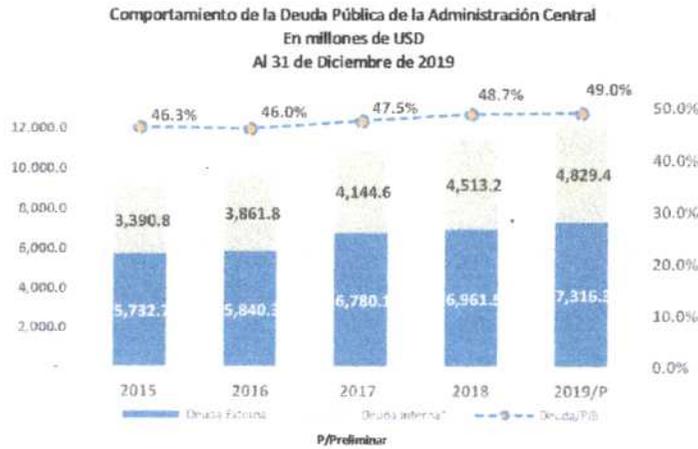
Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.



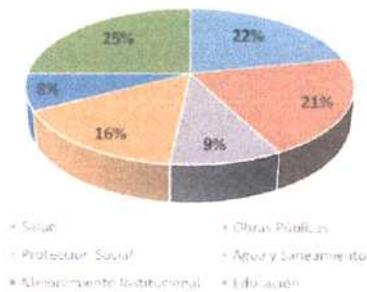
Dirección General de Crédito Público (DGCP). Saldo de la Deuda Pública. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la deuda pública total de la Administración Central de Honduras alcanzó un monto de US\$ 12,148.19 millones, equivalente a Lps 299,270.66 millones que representan 49.0% del PIB.

- **Comportamiento de la Deuda.** En el período 2015-2019, hubo una contención del endeudamiento público, debido al manejo prudente de contrataciones y colocaciones de endeudamiento público, impulsado por un mejor enfoque del gasto y déficit fiscales bajos, aunado al cumplimiento de los techos establecidos en la Política de Endeudamiento Público y en las disposiciones contenidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal.



- **Calificación de Riesgo.** En 2019 Moody's Investors Service mantuvo invariable su calificación en B1 con perspectiva estable, mientras que Standard & Poor's nos sitúa en BB- con perspectiva igualmente estable en las evaluaciones realizadas por esas agencias calificadoras.
- **Endeudamiento Interno.** Al 31 de diciembre de 2019, el valor acumulado de endeudamiento interno colocado por la Administración Central ascendió a un monto nominal de L.21,489.6 millones con lo que por primera vez se logró colocar el 100% del endeudamiento interno aprobado en el Presupuesto General de la República para el ejercicio Fiscal 2019, a través de subastas públicas.
- **Contratación.** Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), contrató con los Organismos Internacionales de Crédito US\$318.5 millones, siendo orientados a diversos sectores en educación, salud, obras públicas, agua y saneamiento, protección social y mejoramiento institucional.

Contrataciones de la Administración Central al 31 de Diciembre de 2019



Dirección General de Inversión Pública (DGIP). Fueron fortalecidas las capacidades técnicas de las Instituciones del Sector Público responsables de proponer nuevos programas y proyectos de inversión pública, a fin de mejorar la calidad de la inversión en la etapa de pre inversión, a través del desarrollo de asistencias técnicas logrando este acercamiento previo a la gestión del financiamiento con las instituciones ejecutoras, el organismo financiador y el personal técnico de la DGIP, haciendo equipo logrando que el proyecto se estructure bajo el marco legal y metodológico vigente.

- Fue elaborado el Programa de Inversión Pública Anual y Plurianual 2020-2023: Matriz de Costo Total, ejecución acumulada, acorde a los parámetros determinados en los escenarios macroeconómicos y fiscales establecidos, lográndose el menor error en el proceso de formulación presupuestaria 2020 en la herramienta informática del SNIPH en cuanto a la homologación del tipo de inversión de los proyectos.
- Se continuó con el desarrollo de la herramienta informática del SNIPH, en el módulo de Pre inversión se realizaron ajustes al diseño conceptual definiendo el campo del entregable en el marco del mapeo de la Inversión, asimismo, se desarrolló el campo del Costo de Gestión Integral de Riesgo de Desastre y la integración del SNIPH con la vista del BIP de SIAFI para la interoperabilidad de BI en el universo SNIPH.
- En el módulo de Inversión se desarrolló la Matriz de Costo Total, Ficha Ejecutiva y de las vistas de SIAFI de la ejecución financiera y de presupuesto. Adicionalmente se desarrolló el prototipo del visor del mapeo de la inversión pública el cual incluye presupuesto por sector a nivel de región, departamento y municipio.

Dirección General de Fideicomisos (DGF). Fue creada la DGF, una dependencia adscrita a la Subsecretaría de Finanzas y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas mediante el Decreto Legislativo PCM-029-2013, publicada en la Gaceta No.35, 106 de fecha 23 de noviembre del año 2019.

- Se publicó en la página web de la Secretaría de Finanzas el Fideicomiso Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción a la pobreza, fondos que son destinados para programas sociales impulsados por la Presidencia de la República donde se puede visualizar el presupuesto anual asignado con su beneficiario, montos totales desembolsados, saldo disponible para cada beneficiario y los montos liquidados.
- Como corresponde en base a la ley, fue remitido al Congreso Nacional de la República la propuesta presupuestaria para 2020 que incluye un anexo que contiene: el presupuesto de cada fideicomiso, las bases legales de creación, objetivo, fideicomitentes, bancos fiduciarios, vigencia, beneficiarios y que institución tiene asignado el presupuesto de cada fideicomiso. El presente documento se publicó en el sitio web de la SEFIN.

Dirección General de Presupuesto (DGP). Como una medida de transparencia, se socializó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020, Con la sociedad civil y empresarios, en las ciudades de Tegucigalpa, La Ceiba y San Pedro Sula.

- Se concluyó el modelo conceptual del Sistema de Presupuesto (SP), en el marco de una programación de mediano plazo que favorece la vinculación de la planificación con el presupuesto y la orientación hacia resultados. Asimismo, se desarrollaron las especificaciones fundamentales del Sistema de Presupuesto con el objetivo de modelar el sistema de presupuesto.



- Continuó la asesoría y facilitación de la asistencia técnica presupuestaria oportuna a las diferentes instituciones que forman el sector público agregando una atención en tiempo y forma de las diferentes solicitudes de trámites presupuestarios presentadas ante el Despacho Ministerial de esta Secretaría de Estado. Igualmente, se capacitó a los analistas de la DGP en temas de: MEFP, CPC, CIU y diseño de programas orientados a resultados destacando el "Curso Básico del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas MEFP-2014, impartidas por CAPTAC".

Dirección General de Franquicias Aduaneras (DGFA). Se avanzó en un 80% en el desarrollo de la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH), generando los principales procesos en línea (constancias de registros de exonerados, resoluciones y órdenes de compra); asimismo, se implementó el código QR para la visualización de las constancias de Registro de exonerados.

- Fue implementado un módulo en el sistema SARA, que utiliza la administración aduanera, donde se registran las resoluciones de Impuesto Sobre Venta para las empresas acogidas a la Ley de Zona Libres (ZOLI) lo cual se facilitó el control y seguimiento de las compras de los bienes adquiridos en el mercado nacional y que ingresan a las zonas francas con Orden de Compra Exenta (OCE).
- Se incoaron las solicitudes de registro de exonerados, franquicias aduaneras, exoneraciones y notas de crédito resolviendo casi el 100% de las mismas.

Dirección General de Política Tributaria (DGPT). Se elaboró y publicó el segundo informe de Gasto Tributario 2018 y perspectivas 2019-2020, mismo que se trabajó con el apoyo del Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA).

- Se cumplió en forma sistemática con la recopilación, difusión y archivo de normas legales en materia tributaria y aduanera.
- Otro logro es la elaboración y publicación de instructivos que proporcionan la fácil aplicación y comprensión de las normas legales en materia tributaria y aduanera.

Tesorería General de la República (TGR). Fue creado un sistema de recaudación para que opere el TGR-1 permitiendo a la TGR contar con la información de este tipo de ingresos que se generan para la caja y recursos propios que provienen de las distintas instituciones.

- Se capacitó en Gestión de Tesorería a los gerentes administrativos, encargados de las UAP's y encargados de Presupuesto de las instituciones que operan en la CUT. Lo anterior con la finalidad de mejorar los procesos relacionados entre las instituciones y la TGR.
- Fue conformado un comité para Convenio Tripartito entre Secretaría de Finanzas, el Sistema de Administración de Rentas y Administración Aduanera de Honduras, con el propósito de obtener información oportuna del sistema de recaudación.

Contaduría General de la República (CGR). Fueron presentados los estados financieros de la Administración Central e Informe de la situación financiera consolidada del Sector Público para el ejercicio fiscal 2018.



- Se aprobó el modelo funcional del subsistema de contabilidad basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Fueron implementadas de manera progresiva las NICSP a nivel nacional y beneficiarios directos de las instituciones del sector público.

Dirección de Transparencia (DT). Fue lanzado sitio Web de la SEFIN, tomando en consideración las recomendaciones de las metodologías internacionales de transparencia fiscal y gestión de las finanzas públicas. El nuevo portal contiene información en formato de datos abiertos lo que permite descargar la información para su explotación, siendo la primera institución en Honduras con esta iniciativa de transparencia.

- Esta dirección realizó tres talleres de participación ciudadana con miembros de sociedad civil organizada, grupo de expertos y empresa privada, en temas de austeridad, control y calidad del gasto con el fin de obtener las recomendaciones de los diferentes actores para la formulación del presupuesto del año 2020.
- Se obtuvo una calificación de 100% en la evaluación realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por cumplir en su totalidad la publicación de información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus lineamientos.

Unidad de Auditoría Interna (UAI). Se estableció un enlace entre la Secretaría de Finanzas y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), efectuando el seguimiento de recomendaciones y solicitudes de información.

- Se brindó apoyo a la Comisión Liquidadora de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) en el cálculo de prestaciones laborales de empleados suspendidos.
- Fueron revisadas las liquidaciones de transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas a otras instituciones estatales, fideicomisos, ONG'S y proyectos sociales.

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID). Se participó activamente en la elaboración de la Ley General de Aguas, promovida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, con el fin de proteger y obtener mayor uso del agua tanto comercial como agrícola.

- Fue elaborado un boletín informativo dando a conocer aspectos relevantes de las instituciones del Sector Público Descentralizado tales como: ejecución presupuestaria, resultados financieros, estadísticas de recursos humanos, estatutos de contratos colectivos, participación de juntas directivas, resumen de transferencias e inversiones en proyectos de las 298 municipalidades.
- Considerando la situación financiera crítica que atraviesa HONDUTEL, se coordinó la recuperación de las cuentas por cobrar a las instituciones del Sector Público Descentralizado que le adeudan a la estatal en concepto de servicios telefónicos e internet, logrando una recuperación de L.106.3 millones y la conciliación de L.11.7 millones.

Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE). Se realizaron 13 subastas de bienes muebles (chatarra), las que generaron para el estado un valor total de L.10.3 millones.



- Se actualizó el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado y como resultado el estado cuenta con un valor de 3,783 bienes inmuebles y registrados en el Sistema Nacional de Bienes, con un valor total de L.10,399.9 millones.
- Fue actualizado el registro nacional de bienes muebles (vehículos, mobiliario y equipo de oficina) y como resultado final el Estado de Honduras cuenta con un total de 2, 751,263 bienes muebles registrados en el Sistema Nacional de Bienes, con un valor de L.24,458.2 millones.

Unidad de Contingencias Fiscales (UCF). Se publicó el primer informe anual sobre la exposición de las finanzas públicas a los riesgos fiscales. Cabe destacar que en materia de transparencia fiscal Honduras se convierte en uno de los referentes en la región centroamericana con publicaciones de este tipo.

Unidad Administradora de Proyectos (UAP). El proyecto *ATN/OC-15875-HO "Mejora de los Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas"* en cuanto al Sistema de Administración Financiera Integrada, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras y el Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos, ejecutando el 97.5% de su presupuesto, equivalente a US\$694,247, con lo que estableció el modelo conceptual y funcional del Subsistema de Tesorería, el modelo de priorización de pagos, el modelo funcional de contabilidad para la armonización con las NIC-SP, incluyen la adecuación del clasificador presupuestario, el plan de cuentas contable, la elaboración de manuales, políticas contables y culminando con el desarrollo del módulo de consolidación contable de los estados financieros del Sector Público y el desarrollo de especificaciones funcionales del sistema de presupuesto.

- Se alcanzó a validar, ajustar e implementar la nueva estructura del modelo del sistema de clasificación y valoración de puestos en 10 instituciones públicas del Gobierno.
- El proyecto "*Manejo Sostenible de Bosques*", logró la suscripción de convenios para el arranque de una inversión por L.236.6 millones para la restauración 22,542.95 hectáreas de bosque público en 13 municipios de la zona de influencia del proyecto. Este logro se complementa con varias acciones en el ámbito de salud y sanidad forestal. Adicionalmente se logró el diseño del mecanismo financiero y operativo para acceder al financiamiento climático así como de la estructura de la Unidad de Gestión Económica y Financiera de Cambio Climático (UGECC) de SEFIN para fortalecer la respuesta a las necesidades en esta área.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG). Se implementó una nueva metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI). Adicionalmente, la UPEG brindó asistencia técnica a las distintas dependencias de la SEFIN a fin de mejorar la definición de indicadores para cada nivel de la cadena valor y lograr una adecuada formulación del Plan Operativo Anual (POA) vinculado con el PEI.

- Contar con manuales y procesos aprobados por la máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), permitió obtener una mejor calificación a nivel institucional al practicarse los "Talleres de Evaluación de Control Institucional (TAECI)".

Unidad de Modernización (UDEM). A través de nuevas tecnologías de información se logró un mayor control de la captación de ingresos mediante el formulario TGR-1 permitiendo a la SEFIN revisar y confirmar que todo formulario generado esté de acuerdo a los recibos de pago elaborados por el sistema en concordancia a las conexiones con la banca comercial y el Banco Central de



Honduras (BCH), para proceder con los desembolsos correspondientes. Se han generado más de 472,636 TGR-1 en 11 instituciones bancarias y 35 entidades públicas como usuarios.

- Para fortalecer la gestión financiera en los gobiernos locales se han implementado en el Sistema de Administración Municipal (SAMI) los subsistemas/módulos de: presupuesto, tesorería, rendición de cuentas y transparencia.
- En relación a la modernización integral de la gestión financiera pública se elaboraron diseños funcionales enfocados a las mejores prácticas internacionales orientadas a mejorar la liquidez de recursos públicos con eficiencia y transparencia. De igual forma se fortalecieron las capacidades de los actores involucrados: rectores y las unidades de apoyo UDEM y UIT.

Unidad de Innovación y Tecnología (UIT). Se realizaron mejoras diversas a los procesos del Sistema de Registros de Empleados Públicos (SIREP). De igual manera, se trabajó en la actualización y desarrollo de métodos (Web Services) de la interfaz SIAFI-TGR.

- Fue desarrollado el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas en Honduras (EDCA), a fin de que la información de lo contratado por la administración pública se encuentre al alcance de la ciudadanía de manera digital en formatos abiertos.
- Se creó el proyecto de “Consolidación de Estados Financieros del Sector Público” con el objetivo de obtener la agregación y consolidación de la información contable y presupuestaria de instituciones públicas.

Unidad de Servicios Legales (USL). Se atendió con éxito el 100 por ciento de las resoluciones de los expedientes para la devolución del Impuesto Sobre Ventas (ISV), a los transportistas.

- Se resolvieron en tiempo y forma los recursos presentados por los poderdantes en base al Código Tributario.
- Hubo una reducción significativa de la mora de los expedientes ingresados a esta unidad.

Programa Piloto Integral contra la Pobreza Urbana (PPICPU). A través del “Piloto 7-14 años” se alcanzó una cobertura del 90% en el servicio cultural y artístico ofrecido por el programa.

- El programa logró una ejecución financiera del 98% por concepto de compras y adquisiciones de acuerdo a las programaciones establecidas.
- El PPICPU consiguió proyectarse artísticamente a nivel internacional y nacional, con relevantes figuras de la talla de Plácido Domingo (España), Festival Cultural Plácido Domingo en El Corazón de Tegucigalpa; Kelli Adams (Estados Unidos), Taller de Cerámica; Nora Buchanan (Honduras), Taller de Pintura Contemporánea.

Gerencia Administrativa (GA). Se implementó el sistema Honducompras 2.0 aunado a la certificación del personal pertinente como “comprador público o certificado”.

- El 100% de las licitaciones y contratos en 2019 se publicaron en el portal de Honducompras y en el sitio web de la Dirección de Transparencia de la SEFIN.



- Un avance importante en manejo de recursos públicos se reflejó en la inmediatez de pago a proveedores varios permitiendo realizar el cierre administrativo sin obligaciones pendientes.

Subgerencia de Recursos Humanos (SGRRHH). Fueron capacitados un total de 171 colaboradores ejecutándose al 100% el plan de formación institucional en concordancia con las necesidades detectadas en las evaluaciones de desempeño.

- Se otorgaron 22 ayudas económicas a funcionarios y colaboradores para gastos fúnebres, enfermedad grave, pensión y muerte de familiares.
- Con el propósito de mejorar los procesos que se realizan el área de planilla, se implementó una base de datos que controla: licencias, pago de vacaciones, cálculo del impuesto sobre la renta, antigüedad laboral y embargos, entre otros.



ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES
Secretaria de Finanzas